



SUBSECRETARÍA  
DE REGULACIÓN Y  
FOMENTO SANITARIO

# ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal del producto Nebulix

**"2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León"**

Categoría: Otros productos y servicios

Tipo de producto o servicio: Nebulix

Lugar de expedición: Ciudad de México

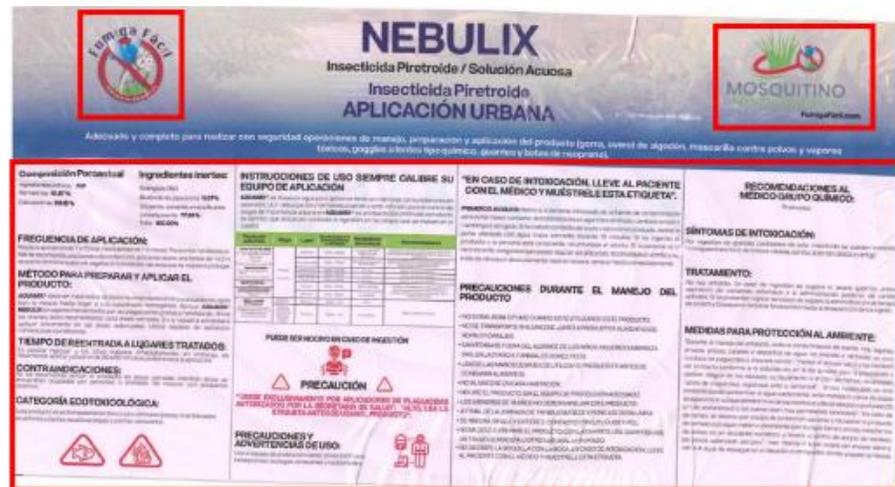
Fecha de expedición: 04 de diciembre del 2023

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, advierte a la población sobre la comercialización ilegal del producto **Nebulix** en presentación acuosa, el cual en la página de internet [Fumigafacil.com](http://Fumigafacil.com) y en su etiqueta se ostenta como **Insecticida Piretroide** y logos de **Fumiga Fácil**, **MOSQUITINO**.

Derivado del análisis técnico y evaluación de la información, se identificó que **Nebulix** carece de registro sanitario expedido por esta autoridad sanitaria e incumple con el etiquetado conforme a lo establecido en la legislación sanitaria vigente y aplicable. Es relevante indicar que, en la etiqueta no señala el nombre del fabricante/titular del registro sanitario y está haciendo referencia al registro sanitario de otro producto.

Con base en lo antes expuesto, este producto representa un riesgo a la salud de la población y al medio ambiente, debido a que se desconocen los ingredientes y condiciones para su fabricación, y si cuenta con estudios que garanticen la seguridad, calidad y eficacia del mismo.

Imágenes para identificar el producto ilegal:



Por lo anterior, se recomienda:

**A la población en general:**

- Evitar la adquisición y uso de **Nebulix** debido a que carece de registro sanitario y de contar con información sobre la posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria.
- No comprar, ni utilizar el producto con las características antes mencionadas, evitar la inhalación y/o contacto, debido al riesgo a la salud que representa.
- En caso de intoxicación deberá consultar con su médico e indicar la o las sustancias químicas señaladas en la etiqueta.

**Distribuidores:**

- Verificar que los productos que comercializan cumplan con la legislación sanitaria vigente.
- De tener existencia en almacén de productos con las características mencionadas, inmovilizarlos y contactar a la autoridad sanitaria, para la disposición del producto.

Esta Subsecretaría mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de las personas.

